



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo

Ciudad de México, a 10 de junio de 2021

Oficio 401-3-1141

Expediente INAH 01 004 A-R. F. 160

Control

Ana Lilia Ibarra López
Representante Legal
Editorial Raíces, S. A. de C. V.
P r e s e n t e.-

Me refiero a su atenta solicitud relacionada con la posibilidad de obtener digitalmente y reproducir 24 imágenes, bajo la custodia de este Instituto, que se localizan en la Fototeca Nacional (SINAFO), que en relación sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, me permito informarle que de conformidad con el dictamen de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzca las imágenes solicitadas, exclusivamente para ser reproducido en la edición 152 de la Revista Relatos e Historias en México, en forma impresa y digital, que editará la Empresa Editorial Raíces, S. A. de C. V.; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante esta Coordinación y, en caso de su aprobación, cubrir los derechos correspondientes, **en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán de obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos.**

Con fundamento en los artículos 3º de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-SINAFO F.N.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.

9





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo

Para estar en posibilidad de la obtención del material solicitado, deberá de coordinarse previamente con el Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO) o Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Encargado de la Subdirección de la Fototeca Nacional, quienes se localizan en el siguiente número telefónico 7717143653 o al correo electrónico juancarlos_valdez@inah.gob.mx o fototecanacional@inah.gob.mx arturo_jaramillo@inah.gob.mx anexando una copia de esta autorización.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

El pago de derechos se realizará de conformidad con lo estipulado en los convenios de colaboración suscritos con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y esa Empresa, celebrado el 15 de febrero del 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

C.c.p.- Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO).
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.
Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Encargado de la Subdirección de la Fototeca Nacional.

EAATR*GMCB*vme

